CIUDAD-REAL

Septiembre **22** LUNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX—Núm. 2.602

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm.

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

UN TEMA INTERESANTE

El juego daría un empréstito de ochocientos millones

III

Hemos quedado en que, según cálculos de personas peritas en la materia, produce la explotación del juego en España más de sesenta millones de pesetas anuales. Este cálculo se ha hecho teniendo en cuenta datos tan expresivos como los siguientes. En un Círculo madrileño, donde funciona una sola ruleta, obtiene la casa millón y pico de pesetas al año. En otro Círculo de la Corte, el juego está arrendado á un industrial en estas condiciones: setenta por ciento del ingreso bruto para el Círculo; el treinta restante para el industrial, por cuya exclusiva cuenta corre el riesgo de las pérdidas. El año á que se refiere este dato, produjo al Círculo en cuestión, por su setenta por ciento, un millón doscientas y pico mil pesetas.

A un diputado á Cortes hemos oído asegurar, hace unos días, que, según datos que constaban en el Ministerio de la Gobernación, hubo un período (muy recientemente) en el que llegaron á estar funcionando treinta y cinco casas de juego (incluídos Círculos y Casinos) en el trayecto comprendido entre la Plaza de España y la calle de Sevilla, de Madrid. Claro está que no en todas estas casas subía á cifras tan altas como las que hemos citado, la recaudación de la «cagnotte».

A título de curiosidad comparativa citaremos el caso de Niza, donde el año de 1913 produjo el juego once millones de pesetas. En Montecarlo, la recaudación llegó, el mismo año, á más de treinta millones de pesetas.

Cuando se habla de la explotación de esta qué, por eufemismo, llamaremos industria de recreos, supone la gente que sólo existe en San Sebastián, en Madrid, en Barcelona y alguna otra ciudad populosa de España. Es un error. Más ó menos, se lleva á cabo la misma explotación no sólo en las capitales de provincias, sino, también, en casi todos los pueblos españoles de segundo y tercer orden.

En reciente viaje he tenido ocasión de oir conversaciones curiosas sobre los gastos que ha llegado á alcanzar este vicio en España. Así como hay dueños de barracas que, por ferias recorren determinadas capitales, existen industriales ambulantes del juego que van en ciertas épocas del año, por infinidad de pueblos en cuyos Casinos ó cafés principales establecen la banca, pagando determinado tributo á la Casa, además de dejar satisfechos los derechos de explotación al inspector policiaco (y en algunos casos) al gobernador de la provincia correspondiente. No quiero citar los nombres de cuatro pueblos de una sola provincia de tercer orden, en cuyos Casinos satisfacen los empresarios ambulantes de treinta á cincuenta mil pesetas de tributo en cada uno, sólo porque les dejen poner la banca durante una semana de fiestas del pueblo. Me aseguró alguien que de ello tenía noticias fidedignas, que los tales *banqueros* llevaban, anualmente, á sus casas otro tanto de lo que pagaban por derechos de explotación.

—¿Y las pérdidas?—me atreví á observar.

—Eso es muy raro me contestó—. Para un pueblo en que se pierda, alguna vez, se gana en otros diez. Esto del juego, y más cuando se dispone de varios Centros, ó se juega seguido durante algún tiempo, tiene forzosamente que producir ganancia al industrial, por las ventajas enormes que lleva el banquero. No hay nada tan seguro.

He de advertir que estos datos se refieren á la explotación organizada, convertida en función industrial. No toco, siquiera, el cálculo de que ocurre en cafés, tabernas, y tugurios, en que de banqueros hacen, alternativamente, determinados vecinos.

—

Ensayemos, ahora, un cálculo. Vamos á procurar quedarnos cortos. Supondremos que en cada provincia española sólo se juega en la capital y en tres pueblos más de la categoría de los invadidos por los empresarios ambulantes á que he aludido. Calcularemos un ingreso medio, por feria de cada pueblo, de cuarenta mil pesetas; y que los empresarios se llevan otro tanto. Hemos de agregar lo que en todo el resto del año produce el juego; porque aun cuando en menor escala, se sigue tallando después que los ambulantes levantan su tienda. No será mucho adjudicar á este renglón siquiera sean otras veinte mil pesetas por pueblo y año.

Deduzcamos: 147 pueblos, á cien mil pesetas darán un total anual de catorce millones setecientas mil pesetas.

Vamos ahora á las capitales. En Barcelona, el ingreso total de la ciudad hay quien lo hace subir ¡á quince millones de pesetas! Hablemos sólo de diez. En Madrid no bajará la cifra total de cinco millones anuales. No hablemos de San Sebastián, con arreglo á las matemáticas del señor Arismendi..., porque nos aterran. Pongamos un promedio de tres millones nada más. Quedan Zaragoza, Bilbao, Valencia y Sevilla, como ciudades ricas en que se juega mucho y á las que asignaremos otro *promedio* de dos millones. Ya tenemos treinta y un millones por este lado. Nos quedan todavía cuarenta y tres capitales. ¿Será mucho decir que pueda tocarle un promedio de quinientas y pico mil pesetas? (Obsérvese que hablo de promedio; porque si bien habrá ciudades, entre las cuarenta y tres últimas, en que pase de cien mil pesetas, las hay como Santander, Coruña, Alicante, Valladolid, etc., donde sería irrisorio hablar de medio millón nada más) Pues bien: ahí tenemos un total de los *sesenta millones de pesetas* de recaudación anual.

¿Los gastos? Pongamos el veinticinco por ciento... ¡y esto sí que sería calcular con excesiva prudencia! Pues bien: le quedaría al Estado una renta líquida anual de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS.

Hagamos otro cálculo. Cojamos una tabla de intereses y amortización (página 95 del Libro de Tayeda). Con 54.777 pesetas anuales durante cincuenta años, se pagan intereses del cinco por ciento anualmente y se amortiza un capital de un millón de pesetas en dicho período. Dividiremos los cuarenta y cinco millones anuales de intereses y amortización y tendremos un capital de presente, ó sea un empréstito de ¡¡OCHOCIENTOS VEINTIUÓ MILLONES DE PESETAS!!

—

¿No es esto algo que pone los pelos de punta? ¿Es posible que, además de tolerar hipócritamente semejante industria, pierda el Estado un ingreso que puede proporcionarle, en cifras redondas, ochocientos millones de capital?

Rectificaría, con mucho gusto, si alguien, con más autoridad que yo, me demostrara que los cálculos que he estampado aquí son erróneos. Y si no lo son, á qué se aguarda para dictar, siquiera sea, una ley como la última de Clemenceau, votada en el Senado francés, y según la cual, con arreglo á determinadas escalas, los empresarios del juego deberán satisfacer hasta el cincuenta por ciento de los ingresos?

¡A ver jóvenes políticos que veraneais por aquí! ¡A ver quién de vosotros tiene arrestos bastantes!.. ¡Ahí teneis un bastón de mariscal que os aguarda, si ejecutais la hazaña!...

Observo que nadie pide la palabra. ¡Silencio en las filas!...

No; pues á tozudo no me habeis de ganar. No es cosa que vuelva á citar á Channing. Estoy convencido de que hago un servicio al país. Seguiré. Seguiré mi perorata. Que aún me queda algo que decir.

RAFAEL PICAVEA.

GLOSARIO

Almacenando leyes

Decididamente nos socializamos. Al menos no pasa día sin que nuestros gobernantes vengan ó no al caso, dicten una nueva ley de las llamadas sociales.

Desde hace unos años, que nos convencimos de que era necesario imitar á las demás naciones civilizadas se han dictado multitud de leyes en materia social, constituyendo un arsenal de decretos y disposiciones capaz de volver loco al más ducho en la tarea de desmarañar y de interpretar la tupida red de nuestra legislación.

Es la eterna manía de nuestros políticos. En cuanto se aperciben de que algún asunto puede servirles de escabel para sus ambiciones, se lanzan á legislar al tún tún, y sin tener en cuenta si el pueblo está preparado para esa reforma y si encajan en nuestras costumbres. Todo se hace mirando al extranjero y de menos es consultar á los interesados en esta reforma.

Cierto es que, entre las leyes sociales promulgadas en estos últimos años hay alguna acertadísimas y cuya vigencia es absolutamente indispensable. Pero ¿se cumplen esas leyes? Ahí están, entre otras muchas, la del descanso dominical, la del voto obligatorio, la de prohibición de las capeas la de la enseñanza obligatoria, la del seguro obrero, la de casas baratas y tantas y tantas más, por cuya relación sería menester catalogar á nuestros políticos entre los sabios de Grecia, pero que ó son desconocidas para la masa en general del pueblo ó no se cumplen por desidia de los Gobiernos.

Hace pocos meses, el Gobierno que presidía el señor conde de Romanones dictó una ley estableciendo como obligatoria la jornada de ocho horas en todas las industrias españolas. La disposición carece de novedad puesto que la jornada de ocho horas rige desde hace mucho tiempo en otras naciones, pero al acercarse el 1.º de Octubre en cuya fecha debe quedar implantada en nuestro país, han comenzado á verse los inconvenientes con que se tropieza para ponerla en vigor.

Porque no es bastante que los obreros quieran la jornada de ocho horas, y que el Gobierno decrete su implantación; antes hay que tener hechas muchas cosas, como censos patronales y obreros, clasificación de las industrias para ver qué trabajos puecen adaptarse al régimen de las ocho horas, y en cuáles debe ser menor ó mayor la jornada, etc., etc. Pues nada de esto se ha hecho y ahora se quiere improvisarlo, con lo cual, claro está, que surgirán mil conflictos, que desacreditarán una vez más, á nuestros legisladores y perjudicarán á capitalistas y proletarios.

Ahora nos amenaza el actual ministro de la Gobernación con una ley concediendo el voto á las mujeres mayores de 23 años.

Pero, de veras,? cree el señor Burgos y Mazo, que está nuestro pueblo capacitado para una reforma que tan hondamente habría de influir en nuestras costumbres? ¿No sería mucho mejor intensificar el nivel cultural del pueblo por medio de la enseñanza y de la educación, para que hombres y mujeres se diesen exacta cuenta de sus deberes ciudadanos antes que conceder derechos de los que necesariamente se ha de hacer mal uso por falta de preparación?

Y conste que en principio no somos opuestos á que se conceda á las mujeres el derecho del voto, pero muchos nos tememos, que ese derecho concedido sin la debida preparación, sea un arma más de que puedan disponer los caciques y mangoneadores políticos.

Claro está que este ministro, como sus predecesores, tienen cierta excusa para no pararse en pelillos, en su afán reformador por la efímera vida de los Gobiernos, pero más les valiera hacer cumplir lo legislado que meterse en idear nuevas disposiciones que corran el peligro de quedar incumplidas.

ARIEL.

ANTE LA VENDIMIA

LA COSECHA DE UVA

Rogamos encarecidamente á nuestros corresponsales nos envíen con la mayor diligencia y asiduidad, una cuartilla diaria ó alterna con las cotizaciones y aspectos del mercado en su respectiva localidad.

Ocioso es decir la importancia que tienen en estos momentos las informaciones verídicas que intentamos facilitar á nuestros lectores.

La federación patronal

El Comité Nacional de la Confederación Patronal Española reunido recientemente en Madrid, acordó celebrar en Barcelona en la última decena de Octubre próximo el Segundo Congreso Patronal.

En la Federación Patronal de Barcelona ha quedado constituída la Comisión Organizadora, en cuyas oficinas se facilitarán cuantos datos se deseen sobre el Congreso, su alcance, programas y concesiones especiales hechas á los congresistas en rebajas y descuentos de billetes y otros servicios.

Barcelona Septiembre 1919.

Una artista sin brazos

Leemos en un periódico gallego:

Desde hace unos días se encuentra en La Coruña Regina García, la «Asturianita» una joven artista que carece de ambos brazos y que, á fuerza de constancia, ha conseguido hacer con los pies todo lo que cualquier otra persona hace con las manos.

Regina García, que cuenta dieciocho años de edad, hace nueve que en un terrible accidente se encontró privada de los remos superiores.

Desde entonces, se ias ingenió de tal suerte, que hoy pinta, dibuja, cose, escribe, borda, se viste, se peina, juega á los naipes, escribe á máquina, toca el piano, hace crochet, tira al blanco con revólver ó escopeta, y hace, en suma, con la mayor destreza, todos los ejercicios posibles á una persona normal.

La «Asturianita» tiene diez hermanos menores que ella. Viaja con una hermanita suya, y desde Agosto del año pasado se dedica á exhibirse en los teatros, esperando reunir la cantidad necesaria para comprarse en Alemania unos brazos mecánicos.

A La Coruña vino después de haberse presentado en los principales teatros de Oviedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Logroño y otras ciudades, en todas con éxito, con el propósito de darse a conocer; pero no le fué posible, por no haber fecha disponible.

Ahora trata de conseguir que la colonia asturiana la presente, organizándola un beneficio.

Es una muchachita angelical, digna de las mayores simpatías y merecedora de que vayan á verla las señoras, si puede arribarse a su exhibición al público.

LA SEMANA TEATRAL

LA FAUSTINITIS

El público madrileño padece una afección nerviosa adquirida por contagio.

La enfermedad que cuenta ya unos años de existencia, era hasta hace pocos días de nombre desconocido; pero gracias á los incesantes trabajos de varias celebridades bacteriológicas, ha sido descubierto el microbio que produce la enfermedad y bautizada ésta con el nombre de «Faustinitis».

Dicen los entendidos en estas materias, que ha sido introducida en España por un cerebro exuberante del Puerto de Santa María, que al hallar se en contacto con grandes masas de público les paraliza instantáneamente la facultad de raciocinar.

La afección empieza á manifestarse en el atacado por leves sonrisas, que se van rápidamente acentuando hasta convertirse en sonoras carcajadas con apariencias histéricas, pues, una vez que el paciente empieza á reir no termina hasta que está rendido por el desgaste nervioso ocasionado en su organismo.

El foco de esta epidemia reside principalmente en el escenario del Teatro de la Comedia, y se extiende y ramifica á todos los teatros donde se estrenan ó representan obras de don Pedro Muñoz Seca, rey de lo absurdo, emperador del retro y Dios de las incongruencias.

Pero el sucesor de Lope de Vega en fecundidad artística (de alguna manera hay que nombrar la prifilaxis teatral del ya opulento autor andaluz) tiene en su haber una cualidad única en los anales del teatro. El éxito indubitable é indiscutible de cuanto escribe, y por ende de cuanto se estrena.

Muñoz Seca, gran trabajador y hombre por consiguiente con derecho como nadie, legítimo de toda legitimidad á ser ambicioso, aún tanto como él lo es, conoce sobradamente el dominio que su nombre ejerce en los públicos madrileños por lo que deja estampado en el papel absolutamente todo lo que se le va ocurriendo durante la mecánica gestación de sus producciones.

Y el gran Perico, obra á maravillas.

Ahora á caba de estrenar un juguete cómico en tres actos con el título de *«Faustina»*, que es la mejor prueba de cuantos decimos.

El asunto, basado en el alcaloide de la chifladura no le coje al auditorio de nuevas, porque está acostumbrado á escuchar de labios de los personajes que este autor crea las mayores otrocidades contra el sentido común, contra las leyes naturales y contra todo lo lógico..

El público, ríe, ríe hasta congestionarse, y le agradece al autor el rato de solaz, no parando mientes en la inconsistencia de su labor, y si en la boca alegría que momentánea mente le proporciona con su astracanada.

Existen bastantes escritores con padecimientos de estómago, que ecritican acerbamente la labor de este infatigable autor, y somos no pocos los que pensamos que la envidia no anda muy retirada de aquellos palmetazos; por creános el aplaudido y feliz Muñoz Seca, á quien no podemos dejar de admirar y querer; siga su camino sin pararse ante los perros que salgan ladrándole al paso y consuélese alguna vez del rumbo que la generación del gusto actual le obliga á seguir en sus obras con los buenos ratos que él mismo se busca al escribir comedias como «*El cendado de Mairena*» que acaba de obtener un éxito rotundo en Buenos Aires, estrenada por la admirable compañía de la insuperable María Guerrero.

¡Optimismo y alimentación!

R. DE SANTA ANA

Daimiel

(De nuestro corresponsal)

NUEVO MATRIMONIO

En la parroquia de San Pedro se celebró el día 20 la boda de la elegante y distinguida señorita María del Sagrario Pinilla y Bermejo, con D. Gabriel Pinilla y Pradeda. La concurrencia al acto fué numerosa y selecta, siendo agasajada con un espléndido lunch, después del cual los jóvenes disfrutaron las delicias del baile durante la mayor parte del día.

Por la noche, los recien casados—á quienes deseamos muchas venturas en su nuevo estado—salieron para Monovar y Alicante.

ROMERÍA

El 21 fué llevada á la ermita de las Cruces la imagen de nuestra Patrona.

Como de costumbre ha reinado gran animación entre la numerosa concurrencia.

La sentida plática de despedida fué dirigida á los fieles por el culto párroco D. Santiago García de Mateos, asistiendo como todos los años las autoridades locales y banda municipal.

PETICION DE MANO

Para el abogado D. Antonio Villalta ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Manuela Rodríguez y Pinilla.

Los encargados de cumplir tan delicada misión fueron el padre del novio, D. Manuel Villalta, el exdiputado á Cortes D. Federico Pinilla y D. Sebastián Jiloso.

Reciban la enhorabuena nuestros estimados amigos.

Almadenejos

(De nuestro corresponsal)

FUNERALES

Hánse celebrado esta mañana á las diez, solemnes funerales por el alma de la que en vida se llamó doña Enriqueta Albarrán Varea, de ilustre familia extremeña, digna esposa del competente forense de ésta, D. Manuel Capdevila y Ochoa, buen amigo nuestro.

Las numerosas amistades con que cuenta en ésta la familia doliente y el dolor que ha causado la pérdida de la que en vida fué virtuosa dama ejemplar, han motivado que los funerales hayan revestido un gran esplendor. Lo más selecto y escogido de la localidad, estaba allí congregado.

Partícipes en el sentir y en el dolor que embarga á los señores de Capdevila, le reiteramos nuestro hondo pesar, deseándole resignación cristiana para sobrellevar ese infortunio tan grande, como es la pérdida de la esposa dulce y la madre tierna. ¡Descanse en paz!

NUESTRO PÁRROCO

Días pasados fué víctima de un ataque de congestión, nuestro estimado párroco don Gabriel Herrera, respetable amigo nuestro.

A consecuencia de lo expuesto, el virtuoso sacerdote se halla indispuesto, si bien hasta la hora de trazar estas líneas, el caso no reviste gravedad.

Celebraremos que no haya tenido peores consecuencias el accidente sufrido á nuestro ilustrado amigo, para bien de la Iglesia y de estos feligreses.

El inspector provincial de Sanidad

Tan pronto como se recibieron en la Inspección provincial de Sanidad noticias de varios casos de paludismo existente en Daimiel y Puertollano se personó en ambos pueblos el doctor Fernández Alcázar visitando los atacados é informándose detenidamente por los médicos locales del desarrollo, proceso y demás detalles necesarios.

Por fortuna, parece haber hecho crisis la enfermedad, sin que se hayan presentado nuevos casos.

Se han averiguado las causas de la epidemia que son de distinto origen en cada pueblo, pués mientras en uno de ellos obedece á las disposiciones de las casas, en el otro son los desagües de las minas y malas condiciones de las aguas.

También visitó el señor Inspector provincial el pueblo de Viso del Marqués donde se habían desarrollado fiebres paratíficas al parecer.

Se están practicando los análisis en el Laboratorio.

En los respectivos pueblos recorridos por el doctor Fernández Alcázar, fué muy elogiada la visita, por lo que recibió numerosas muestras de simpatía y agradecimiento.

Nosotros á título de información recojemos estos detalles que nos han transmitido nuestros corresponsales.

INTERESANTE

PARA LOS MÚSICOS.—Próximo á proveerse, mediante examen de aptitud que tendrá lugar el 28 de los corrientes, según edicto de este Obispado, la plaza de Sacristán mayor-Organista—cantor de la Parroquia de Membrilla, aquélla Alcaldía nos ruega hagamos público el acuerdo tomado por el Municipio de dotar con 700 pesetas el cargo de Director de la Banda de música, si el elegido Organista quisiera desempeñarlo y reuniera condiciones para ello.

Nombramiento de Maestros interinos

Por una orden reciente de la Dirección general de 1.ª Enseñanza, contestando á consultas formuladas por las Secciones administrativas del ramo y muchos interesados, se ha resuelto que los nombramientos interinos se ajusten á un patrón distinto de aquél por el que se han venido haciendo, ó sea que se designe, dentro de las listas que obran en las Secciones, formadas con Maestros de los grupos *a*, *b* y *c*, á los que ocupen los últimos lugares á los que tienen menos tiempo de servicios en el referido concepto y, por lo tanto menos preferencia en las aludidas listas.

Hasta ahora—y era lógico, equitativo y justo—los nombramientos interinos recaían por riguroso orden de lista, primero en los maestros del grupo *a*, compuesto de los que tienen número en las listas de la Dirección general con arreglo al que van, colocándoseles en propiedad.

Después en los que forman en el grupo *b*, ó sea los Maestros con servicios anteriores á 1.º de Julio de 1911, que no pidieron á tiempo oportuno su inclusión en dichas listas; y por último con los del grupo *c*, que son todos aquellos que acreditaban servicio hasta 31 de Diciembre de 1918, siempre dentro de la mayor antigüedad.

Es sabido que hasta hace poco tiempo las plazas interinas estaban dotadas, sin excepción, con 500 pesetas anuales, y no hay que decir los trabajos que pasaron los que las servían—precisamente los que figuran en los grupos *a* y *b*—teniendo que rodar de pueblo en pueblo, muchos de ellos con familia, para cobrar mensualmente *40 pesetas*, mal contadas, sin otros emolumentos. Y todo lo hacían con la esperanza de que el acumulamiento de servicios les diera preferencia para colocarse en propiedad y, cuando menos, para tener mejor derecho á las mismas interinidades, cuando mejorasen los sueldos.

Pero he ahí que se decreta que la dotación de los interinos sea de *mil pesetas*, mas la consignación por la enseñanza de adultos y casa; y en vez de seguirse el procedimiento de nombrar á los que figuran con mayor preferencia en las listas, ó sea á los que contaban con más tiempo de servicios, aquellos que sufrieron el calvario de percibir *cuarenta pesetas mensuales*, la Dirección general ha dicho que se haga inversamente, en cuyo caso serán agraciados muchos con un día de servicio, y en orden progresivo quiénes acrediten menos, y solo á falta de éstos, cuando todos estén colocados, podrán obtener colocación los primeros de las listas, los que tienen mayor derecho, los que un día fueron mártires y ahora se les posterga ignominiosamente sin otra razón que el capricho, sin más ley que la genialidad de los que disponen de la *Gaceta* para hacer mangas y capirotes de los derechos de los ciudadanos.

Eso no debe ser, y estamos seguros que los interesados, que en esta y otras provincias constituyen legión, no dejarán que pase sin su protesta una disposición que conculca derechos adquiridos y pisotea servicios meritísimos prestados por una clase numerosa, que con olvido de todo interés y desprecio de las penalidades á que le sometía su haber miserable, dió muestras de velar por los progresos de la enseñanza, arrancando á la niñez de las tinieblas de la incultura, fuente de toda clase de degradaciones.

Es preciso que las Asociaciones de maestros interinos de España y todos los que tienen prestados servicios en ese concepto, acudan al ministro de Instrucción pública en queja de una orden del interior, dictada con absoluto desconocimiento de causa, en términos ofensivos para esa clase humilde y esforzada, digna de toda suerte de consideraciones; para que en seguida, á fin de no dar tiempo á que el atropello se consume, derogue esa disposición arbitraria, sustituyéndola por otra en que se atiendan, como antes ocurría, la mayor preferencia de los colocados en las listas á que nos referimos, puesto que ellas son el resumen de los servicios y méritos de los interinos, desconocidos en la disposición aludida, que no ha podido fundamentarse en ningún principio de equidad, ni siquiera se apoya en un solo precedente.

Que las protestas lleguen hasta el Ministerio y se habrá conseguido restablecer el imperio de la justicia, desconocida en la funesta disposición que comentamos.

UNA FIESTA BENÉFICA

LA NOVILLADA "MONSTRUO„ DEL 26

Joselito á Ciudad-Real

Un concierto

La laureada banda municipal de Almodóvar del Campo, dará un concierto de cuatro á cinco de la tarde para que los espectadores vayan «haciendo boca».

Moñas y banderillas

En los escaparates de «El Capricho» se exhiben desde ayer las moñas, banderillas de lujo, carteles de seda y otros adornos y arrequives de la novillada.

El señor Menchero

El patriarca don Joaquín, como se le llama en las altas esferas taurinas, marchó el sábado á la Corte para ultimar ciertos detalles del viaje de José I y su senado.

Don Joaquín se propone asistir á la corrida del jueves en la que *kikiriki* confirmará la alternativa á su cuñado (de Joselito) Sánchez Mejías.

Y desde la plaza de la carretera de Aragón, al ferrocarril para llegar á Ciudad Real en el rápido de las 12'14.

Ilustres viajeros

Entre otras elevadas personalidades de la Corte que invitadas por Menchero vendrán á la novillada del viernes, figuran el Capitán general de la Región señor Aguilera, el subdirector general de Seguridad don Guillermo Gullón y García Prieto (sobrino del marqués de Alhucemas) el director de la Real Fábrica de Tapices de Fruby y el duque de Veragua.

Los revisteros de Madrid

Las críticos de los principales rotativos madrileños también han sido invitados y ya se sabe que el inmenso Pérez Lugín (*Don Pío*) secretario general de la Asociación de la Prensa; Gregorio Gorrochano, de *A B C*; Agustín R. Bonnat, redactor jefe de *La Acción*; Alvarez, de *La Correspondencia de España*; Angel Baamaño (*El Bzrquero*) del *Heraldo*; Barbadillo, de *El Imparcial*; *Josele*, de *El Debate*; Orallo, de la Agencia Barreto y otros.

También es posible que si sus ocupaciones se lo permiten venga el insigne dibujante D. Ricardo Marín, el cual fijaría con su lápiz mago los «momentos» culminantes de la fiesta.

El estandarte del Regimiento

Se atribuye al Sr. Menchero el plausible propósito de zegregar del beneficio líquido de la fiesta una modesta cifra que sirviera para encabezar la suscripción popular, que por iniciativa del Ayuntamiento ha de abrirse para el estandarte que con feccionado por las señoritas de la localidad, piensa regalar el pueblo de Ciudad Real al Regimiento de artillería pesada número 1, destinado á esta plaza.

La idea nos parece magnífica.

Un toro de Bañuelos

No habiéndose puesto de acuerdo los hermanos don Manuel y don José García Gómez, dueños de la ganadería de Alees (dividida), respecto al orden en que han de salir sus respectivos toros, y siendo este un incidente sin solución, puesto que ambos ganaderos tienen la misma antigüedad, hierro y divisa, se retira el toro de don José García Gómez último que se ofreció y en su lugar se jugará otro con divisa azul turquí de la acreditada ganadería de los señores herederos de doña Prudencia Bañuelos, de Colmenar Viejo, que también ha sido regalado.

Ecos de sociedad

Los que viajan

—Han regresado de Almodóvar del Campo, el contador de fondos municipales don Fidenciano Trujillo y nuestro redactor D. José M. Hernández Loeches.

Han regresado de San Sebastián el ex Senador del Reino D. Rafael Cárdenas y familia.

—De Santander volvieron el sábado don Fermín Corral y señora.

—Ha marchado á Madrid D. Roque Otaotaurruchi.

—De San Sebastián ha regresado don Miguel Pérez Molina.

—El abogado D. Vicente Ruiz y señora marcharán esta semana á París, Bélgica y Alemania.

—Ha llegado de Piedrabuena D. Pascual Fuster.

—Regresó de la Corte D. Clemente García Retamero, director del Instituto.

—Marchó á los principales pueblos de la provincia de Córdoba para asuntos profesionales, el conocido odontólogo don Ambrosio Sagra.

—Regresaron de Almodóvar del Campo el diputado provincial D. Sacramento Hidalgo é hijo político D. Alfonso.

—De paso para Madrid saludamos á D. Braulio Beneytez, de Almodóvar del Campo.

Enferma grave

Se encuentra gravemente enferma doña Julia Pérez, de Calahorra, hija de don José Gerez, catedrático del Instituto.

Esta tarde le ha sido administrado el Santo Viático.

Una boda

En la parroquia de la Merced se celebró anoche el enlace matrimonial de don Eufemio Capilla, con la señorita Leandra Guijarro.

Apadrinaron á los contrayentes sus hermanos señorita Adela y D. Jesús Capilla.

Fué servido por Miracielos un espléndido *lunch*.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Otra en puerta

En Argamasilla de Calatrava se celebrará el próximo miércoles la boda de la señorita Encarnación Gómez Quintero y Ruiz con D. Germán Marina, ingeniero de Montes.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Audiencia provincial

Juicio por derecho.— Mañana se celebrará en esta Audiencia un juicio ante el Tribunal de derecho en la causa seguida contra Fiorentino Maestre, del juzgado de Almodóvar, por el delito de disparo.

De la defensa está encargado el abogado Sr. Cueva.

Visita de inspección

Se encuentra girando visita de inspección á las escuelas de la Poblachuela, Las Casas y Valverde, el inspector de 1.ª enseñanza don Francisco Sánchez.

Manchegos en la Corte

Ha regresado de Madrid la distinguida y culta profesora de esta Escuela Normal de maestras, señorita Francisca Ruiz Vallecillo, habiendo asistido á la importante Asamblea de Normales que hace pocos días se celebró, adoptándose importantes acuerdos.

El Centro Manchego después de clausurada dicha asamblea por el director general señor Poggio, invitó á un *lunch* al profesorado de las escuelas manchegas, asistiendo las profesoras y profesores de las de Albacete, inspector de primera enseñanza, grupos de niños de las escuelas nacionales y la señorita Vallecillo de la de Ciudad-Real. Una vez más dió patente prueba dicho Centro de su amor á la región.

Crónica de sucesos

Muerta por un rayo

En el sitio conocido por *La Laguna* termino de Fuente el Fresno se desencadenó una fuerte tormenta.

A Fernanda García López de 34 años y vecina de dicho pueblo le alcanzó una chispa eléctrica dejándola muerta en el acto, igual que á dos caballerías menores que conducía.

El Juzgado municipal de Malagón procedió al levantamiento del cadáver instruyendo las correspondientes diligencias.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

TELÉFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 22-11,50.

Consejo de ministros

El miércoles ó jueves de esta semana será probable que se celebre en la Presidencia Consejo de ministros.

Nombramiento

El general don Luis Fridrich gobernador militar de Sevilla ha sido nombrado para sustituir al general Conodoro, que mandaba la primera División, de Madrid.

El marqués de Lema

Manifestó esta madrugada el ministro de la Gobernación señor Burgos y Mazo que por encontrarse algo acatarrado el ministro de Estado marqués de Lema, no ha podido regresar á San Sebastián. Regresará dentro de unos días.

Dijo el señor Burgos que había conferenciado con el presidente del Consejo acerca de los proyectos de Sanidad, diciéndole el señor Sánchez de Toca que estaban muy adelantados.

La actitud de Ferrández Luna

Preguntado el ministro de la Gobernación por los periodistas, acerca de la actitud del señor Fernández Luna sobre su viaje á Barcelona, contestó el Sr. Burgos que dicho Comisario tiene forzosamente que ir á Barcelona porque se trata de un subordinado que tiene que obedecer á sus jefes.

Caso de que se niegue á ir no le queda otra solución que pedir la excedencia.

Huelga general

Respecto á la huelga general en Madrid dijo el ministro que si llega á estallar se aplicará todo el peso de la ley.

Una acción en Marruecos

El día 18 los moros atacaron nuestra posición de Rigaía en el preciso momento que la estaba visitando el general Fernandez Silvestre.

Nuestras tropas los rechazaron con fuego de fusilería.

Resultaron muertos un oficial y un cabo.

Lotería Nacional

Madrid 22-11'50 m.

1.º	27.084	Valencia
2.º	3.081	Bilbao
3.º	27.004	Valencia

PREMIOS MAYORES

21.607	Barcelona
6.579	Zaragoza
8.502	Vigo
1 889	Zaragoza
17.446	Lérida
1.132	Almería
1.138	Vigo
4.231	Ceuta
8.495	Madrid
21.975	León
3.301	Madrid
12.739	Barcelona

Al cerrar

Madrid 22-11'50 m.

El subsecretario de la Presidencia dijo esta mañana que á pesar de encontrarse enfermo el presidente del Consejo, había asistido á su despacho oficial de la Presidencia donde había recibido á los directores de las compañías ferroviarias desconociéndose el alcance que haya tenido la conversación.

También visitó al presidente una comisión de padres de mozos de cuota.

Respecto á la combinación de gobernadores dijo el señor Canal que no se había firmado aún.

El marqués de Lema

Esta noche en el rápido marchará á San Sebastián el ministro de Estado marqués de Lema.

En Gobernación

El señor Burgos y Mazo manifestó á los periodistas que suponía habría llegado á Barcelona las fuerzas de la Guardia civil y Seguridad que allí habían sido destinadas.

Dijo sobre esto que había recomendado al presidente del Consejo de Estado activase los expedientes de Burgallal para pagar los créditos correspondientes al aumento de estas fuerzas.

Un ofrecimiento

Continuó diciendo el ministro que el jefe de policía de Marruecos se había ofrecido para ir á Barcelona ó á donde sus servicios fuesen necesarios, pero principalmente á aquellos puntos donde más peligro hubiera.

Se ha agradecido mucho el ofrecimiento.

Las huelgas

De la huelga del ramo de construcción en Madrid solo se dice que presenta mejor aspecto que antes y que ha quedado solucionada la de obreros mineros de Sabero (León).

Terminó diciendo el señor Burgos que había sido bien

acogida la implantación de la jornada de ocho horas.

Elección parcial

En las elecciones parciales á diputados á Cortes celebradas en Coin y Archidona han triunfado los señores Ortega Gasset y Padilla, respectivamente.

Vaca extraviada

El día 30 Agosto próximo pasado se escapó una vaca en el pueblo de Fernancaballero, con motivo de las capeas, propiedad aquélla de la señora viuda é hijos de don José Rosales, de Argamasilla de Calatrava.

Las señas de la res son: castaña de cuatro años.

Dichos señores gratificarán á quien averigüe su paradero y lo comunique.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canalejas.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 22.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 8.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 16 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 20 y 22.)
LERIDA	(Rambla Fernando, 22.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 12.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 21.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 5.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA
Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTIÓN!

Los "COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ"
curan siempre y para siempre todas las enfermedades del

Estómago é Intestinos

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
GARANTÍAS
INCENDIOS - VIDA
Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.
CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.
SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.
CONSEJEROS DELEGADOS
Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, Madrid.
Delegaciones regionales:
Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.
Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar S. Juan
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

Aguas de Villaharta

Establecimiento Hidro-Mineral de Fuente Agria

ESTACIÓN FERREA.—EL VACAR-VILLAHARTA

Temporadas oficiales: Del 1.° de Abril al 15 de Junio y del 1.° de Septiembre al 15 de Noviembre.

Manantiales, dos: Núm. 1, Fuente Agria y núm. 2. San Elías

INDICACIONES

Fuente Agria: Clorosis y anemias, amenorrea, dismenorrea, diabetes, albuminurias, neurastenias, histerismo y neurosis.

San Elías: Enfermedades gastro-intestinales, litiásis é infartos del hígado, litiásis renal, artritismo, reumatismo, obesidad, gota, enfermedades de la matriz.—Excelentes de mesa.

Importante exportación de agua embotellada en tamaños de 1 litro y 1|2 litro.—Pídanse tarifas y folletos.

Administración en Córdoba.—Avenida de Cervantes, 10

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
CIUDAD-REAL

¡¡LABRADORES!!

—Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados—
SUPERFOSFATOS DE RÍO-TINTO
Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer.
Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON — calle de la Palma, núm. 3. pral.—CIUDAD REAL.—

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!
¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!
¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Almacenes de hierros, ferretería y cemento
Sobrinos de Prudencio de Ygartua
ATOCHA, 88.—MADRID

BESOY
TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el
KINARSOL BESOY
hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.
EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, suprime radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO
SELLO BESOY.
SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el
EUPEPTOL BESOY
Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'65.
INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el
PURGANTE BESOY
Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,
FIEBRE INTERMITENTE, ETC.
desaparecen con las
Píldoras de los Mosquitos
(plasmodiuncidina)
del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO
tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS
diariamente se previene
en absoluto de toda infección gripal.
SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/4 de CAJA
en Farmacias y Droguerías
PEDIDOS al Representante General
Mayor, 23.-MADRID
LAS NOVEDADES



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios
Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10
DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.540.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL